



ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 2018 Y DEL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS QUE LE ACOMPAÑA.

La Junta de Castilla y León, y los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos coinciden en la necesidad de promover la estabilidad económica de la comunidad a través de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales para 2018 y de la de Medidas Tributarias que la acompaña.

A tal fin, han acordado los siguientes compromisos económicos y actuaciones que se recogerán en dichos textos normativos, bien a través de su inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos, bien a través de enmiendas conjuntas al proyecto de Ley de Medidas que presentarán los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos durante su tramitación parlamentaria.

MEDIDAS FISCALES Y TRIBUTARIAS.

1.- REDUCCIÓN DEL IRPF.

La Junta de Castilla y León se compromete, en la medida en que el crecimiento económico garantice la sostenibilidad financiera de la Comunidad Autónoma, a continuar con el alivio de la carga fiscal a las clases medias y trabajadoras de Castilla y León recogido en el Acuerdo de Investidura y en los Presupuestos autonómicos de 2016 y 2017, el cual se llevará a efecto a través de una nueva rebaja del tramo autonómico de la tarifa del Impuesto sobre la Renta las Personas Físicas en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019.

2.- COMPROMISO DE NO CREACIÓN DE NUEVAS CARGAS IMPOSITIVAS.

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2018 no incluirá ni nuevas cargas impositivas para personas físicas y PYMES ni subida de ninguna de las actuales respecto a ejercicios anteriores.

3.- REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos se comprometen, vía enmienda conjunta al Proyecto de Ley de Medidas, a seguir incrementando el límite exento con el



fin de que se vuelva a ver reducido el número de castellanos y leoneses que pagan Impuesto de Sucesiones, aplicable a los sujetos pasivos de los Grupos I y II en dicho Impuesto, hasta los 400.000.-€.

Del mismo modo, se mantendrán las actuales reducciones en la base imponible por la adquisición de vivienda habitual, de explotaciones agrarias y de empresas individuales, negocios profesionales y participaciones en entidades sin cotización domiciliadas en Castilla y León.

4.- REDUCCIÓN DEL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS.

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos se comprometen, vía enmienda conjunta al Proyecto de Ley de Medidas, a reducir el tipo del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas un 20% para el colectivo de jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad y viviendas protegidas.

5.- AUMENTO DE LA DEDUCCIÓN POR PRIMER HIJO EN EL IRPF.

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos se comprometen, vía enmienda conjunta al Proyecto de Ley de Medidas, a aumentar la deducción por nacimiento del primer hijo en el IRPF en 300€ más de los actualmente existentes.

6.- DUPLICAR EL IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN PARA FAMILIAS NUMEROSAS EN EL IRPF.

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos se comprometen, vía enmienda conjunta al Proyecto de Ley de Medidas, a incrementar la cuantía de la deducción para familias numerosas del IRPF hasta el doble de su actual cuantía.

7.- AYUDAS AL ALQUILER DE LA VIVIENDA PARA LOS JÓVENES.

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos se comprometen, vía enmienda conjunta al Proyecto de Ley de Medidas, a mejorar las condiciones de las viviendas en alquiler para jóvenes aumentando la deducción existente en el IRPF desde el 15% hasta el 20% de las cantidades satisfechas con carácter general y desde el 20% hasta el 25% cuando la vivienda esté en mundo rural.



8.- ELEVAR LA REDUCCIÓN EN EL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL PARA JÓVENES.

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos se comprometen, vía enmienda conjunta al Proyecto de Ley de Medidas, a aumentar la reducción por donaciones para la adquisición de vivienda habitual para jóvenes y personas con discapacidad desde 120.000€ hasta 180.000€ en el primer caso y desde 180.000€ hasta 250.000€ en el segundo, para 2018.

9.- REDUCCIÓN DE TASAS UNIVERSITARIAS.

La Junta de Castilla y León se compromete a reducir un 5% las tasas universitarias en primera matrícula para 2018.

10.- SUPRESIÓN DE LA TASA EN MATERIA DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.

Los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos se comprometen, vía enmienda conjunta al Proyecto de Ley de Medidas, a eliminar la tasa que grava a las industrias agroalimentarias para 2018.

11.- SUPRESIÓN DE LA TASA EN MATERIA DE INDUSTRIAS AGRÍCOLAS.

La Junta de Castilla y León se compromete a mantener en el 2018 la exención de la tasa que grava a las industrias agrícolas para 2018.

MEDIDAS ECONOMICAS

12.- RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

La Junta de Castilla y León se compromete a elevar el sueldo de los empleados públicos hasta el límite máximo que permita los Presupuestos Generales del Estado para 2018, con el fin de recuperar el poder adquisitivo de sus salarios. La repercusión económica de esta medida asciende a setenta millones de euros.



13.- AUMENTO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO.

La Junta de Castilla y León se compromete a incrementar desde 2 hasta 2,5 veces el IPREM de la ratio para la gratuidad de los libros de texto en Castilla y León. De este modo, la cuantía del programa de gratuidad de los libros de texto ascenderá en 2018 a quince millones y medio de euros.

14.- SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMATIVA AUTONÓMICA QUE REGULA LAS EXPORTACIONES.

La Junta de Castilla y León se compromete a promover las reformas normativas que se precisen y sean de su competencia para reducir la carga burocrática de las empresas castellanas y leonesas cuando exporten.

15.- PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA DESEMPLEADOS.

La Junta de Castilla y León se compromete al impulso de un programa especial de cribado, análisis, estudio y asesoramiento personal e individualizado para desempleados, con especial atención al colectivo de larga duración con una dotación inicial de al menos once millones de euros.

16.- PLAN DE PRIMERA OPORTUNIDAD PARA JÓVENES.

La Junta de Castilla y León se compromete a proponer para 2018 incentivos para la contratación por parte de las empresas, en los términos previstos en el Plan de Empleo acordado en el Diálogo Social, para que contraten a jóvenes desempleados en su primer empleo tras la etapa formativa. La dotación presupuestaria para tal fin será de al menos un millón de euros

17.- CHEQUE FORMACIÓN.

La Junta de Castilla y León se compromete a la implantación del programa de cheque formación durante el año 2018.



18.- SUBVENCIÓN A LA AFILIACIÓN DE NUEVOS AUTÓNOMOS PARA UN PERÍODO ADICIONAL, UNA VEZ FINALIZADA LA TARIFA PLANA DE 12 MESES.

La Junta de Castilla y León se compromete a establecer una ayuda a los autónomos jóvenes (menores de 30 años) y a los mayores de 60 años, así como para aquellos que realicen su actividad en el medio rural, una vez que haya concluido el período de tarifa plana de cuotas a la Seguridad Social de 12 meses.

19.- CONTINUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN COLEGIOS PÚBLICOS E INSTITUTOS DE CASTILLA Y LEÓN.

La Junta de Castilla y León se compromete a destinar en 2018 al menos cuarenta millones a infraestructuras educativas, reservándose el 30 % de dicho importe a actuaciones de mejora y mantenimiento de instalaciones ya existentes, con especial atención al mundo rural.

20.- MEJORA DE LAS DOTACIONES DE EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA 4.0 EN FORMACIÓN PROFESIONAL.

La Junta de Castilla y León se compromete a poner una partida económica de 1 millón de euros en los Presupuestos de 2018 para dotar de equipos a los centros de formación profesional que permitan a los estudiantes acercarse a la industria 4.0.

21.- RED DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

La Junta de Castilla y León renueva el compromiso de destinar al menos 15 millones de euros desde 2017 hasta el final de la legislatura para reforzar los vínculos entre universidad y empresa, bajo un programa de transferencia de conocimiento, incorporando la capacidad científica de la Universidad al modelo productivo de Castilla y León. En los Presupuestos de 2018 se destinarán al menos 5 millones de euros para esta finalidad.

22.- CHEQUE-INNOVACIÓN PARA PYMES.

La Junta de Castilla y León se compromete a establecer en 2018 el cheque-innovación para PYMES que aborden por primera vez procesos o productos innovadores, para ello se abrirá una convocatoria por importe de tres millones de euros.



23.- AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN DE PYMES.

La Junta de Castilla y León se compromete a seguir concediendo ayudas para que las PYMES aborden procesos de digitalización en 2018 hasta agotar un límite máximo de cuatro millones de euros.

24.- CONTINUIDAD DEL PLAN DE DOTACIÓN Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN EL ÁMBITO SANITARIO.

La Junta de Castilla y León se compromete a dedicar en 2018, al menos, ciento veinte millones a infraestructuras sanitarias, reservándose el 25% de dicho importe a actuaciones de mejora y mantenimiento de instalaciones ya existentes, con especial atención tanto al mundo rural, como a las necesidades de renovación de materiales y equipamiento en los centros sanitarios de la Comunidad.

25.- CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES O RARAS.

La Junta de Castilla y León se compromete a destinar 1 millón de euros en 2018 a la Unidad de Atención a las Enfermedades poco frecuentes o raras, una vez que se ha puesto en marcha esta Unidad en 2017.

26.- MEJORA DEL TRANSPORTE SANITARIO.

La Junta de Castilla y León se compromete a incrementar la dotación económica destinada a transporte sanitario en los Presupuestos de 2018 hasta alcanzar una cuantía mínima de sesenta y cinco millones de euros

27.- REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE PACIENTES.

La Junta de Castilla y León se compromete a seguir reduciendo las listas de espera sanitarias mediante la apertura de quirófanos en horario de tarde y la contratación de profesionales sanitarios de acuerdo con la oferta pública de empleo para el ámbito sanitario afectando a este fin una cuantía de al menos cinco millones de euros.



28.- IMPULSAR LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA PEDIÁTRICA EN EL MUNDO RURAL.

La Junta de Castilla y León se compromete a realizar un estudio sobre la situación de los servicios de urgencias pediátrica en el mundo rural de la Comunidad.

29.- IMPULSO ECONÓMICO AL PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

La Junta de Castilla y León se compromete a dotar una partida de un millón de euros en los Presupuestos de 2018 para el impulso de proyectos piloto previstos en el Plan de Envejecimiento Activo de Castilla y León, especialmente en la zona rural.

30.- ATENCIÓN Y AYUDAS PARA LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER.

La Junta de Castilla y León se compromete a intensificar la colaboración con las entidades de familiares de enfermos de Alzheimer para desarrollar programas de sensibilización, para proporcionarles asesoramiento y apoyo, especialmente en las primeras etapas del desarrollo de la enfermedad, de apoyo familiar y para que puedan disfrutar de momentos de descanso, articulando para ello una dotación de al menos ocho millones de euros.

31.- PLAN DE EXTENSIÓN DEL ALCANCE DE LA CONEXIÓN A INTERNET Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL MUNDO RURAL.

La Junta de Castilla y León se compromete a continuar, dentro del contrato de telecomunicaciones y mediante apoyos financieros con la extensión de la conexión a internet por banda ancha a 150 poblaciones más que aún no disponen de la misma. El coste previsto de esta medida será en 2018 de tres millones de euros.

32.- PROYECTO XACOBEO 2021.

La Junta de Castilla y León se compromete a desarrollar en 2018 los trabajos para mejorar la señalización, la rehabilitación de zonas urbanas, la limpieza de caminos y la promoción hasta 2021, una vez se haya elaborado el Plan Especial para los Caminos de Santiago. El importe total de las actuaciones en torno al Camino de Santiago será de cuatro millones de euros.



33.- PLAN DE CONSERVACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

La Junta de Castilla y León se compromete en 2018 a culminar la elaboración del Plan de Conservación de Yacimientos Arqueológicos y a comenzar su ejecución.

34.- PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL FORESTAL.

La Junta de Castilla y León se compromete durante el año 2018 a finalizar y comenzar a ejecutar el plan estratégico forestal.

35.- FOMENTO DEL COOPERATIVISMO AGRARIO.

La Junta de Castilla y León se compromete a dotar con un millón de euros en los Presupuestos de 2018 una partida para fomentar el cooperativismo agrario.

36.- PLAN DE MODERNIZACIÓN DE REGADIOS.

La Junta de Castilla y León se compromete a establecer un mínimo de 35 millones de euros en los Presupuestos de 2018 para mejorar y modernizar los regadíos de nuestra Comunidad.

37.- AYUDAS PARA BIODIGESTORES.

La Junta de Castilla y León se compromete a elaborar durante el año 2018 un estudio para promover la instalación de biodigestores en explotaciones ganaderas.

38.- FAVORECER LAS INVERSIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS EN PARQUES NATURALES.

La Junta de Castilla y León se compromete a modificar los criterios de selección de las ayudas a la agricultura y ganadería en los Parques Naturales para favorecer las inversiones en los mismos.

39.- IMPULSO A LAS ASOCIACIONES FORESTALES.

La Junta de Castilla y León se compromete a ayudar a las asociaciones forestales para asesorar a los propietarios en la limpieza y aprovechamiento de montes.



40.- DINAMIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES Y PLAN OPERATIVO INTEGRAL Y DE GESTIÓN DE MEDIOS EN LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS.

La Junta de Castilla y León se compromete a incrementar la dotación para el operativo de prevención y extinción de incendios, así como la recuperación de las zonas afectadas por los mismos, hasta superar los 48 millones de euros.

41.- ESTRATEGÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES.

La Junta de Castilla y León se compromete a la redacción y elaboración de una estrategia de energías renovables térmicas que apueste por un mix energético sostenible, por la eficacia y el compromiso con el medioambiente, por la productividad y competitividad y que coordine las acciones a desarrollar en esta materia hasta 2030.

42.- PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.

La Junta de Castilla y León se compromete durante 2018 a hacer una evaluación de los programas ya existentes y a generar un programa específico que incluya contenidos de educación ambiental y sostenible en los currículos escolares de Castilla y León.

43.- PROMOCIÓN, IMPULSO Y DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.

La Junta de Castilla y León se compromete a fomentar el apoyo a la industria agroalimentaria con un plan de promoción y comercialización con una dotación presupuestaria en 2018 de más de 3 millones de euros.

44.- PROMOCIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS EN EL EXTERIOR.

La Junta de Castilla y León se compromete a realizar un programa de promoción turística de nuestra Comunidad fuera de la misma con una dotación superior a 500.000.-€ en los Presupuestos de 2018.

45.- ESTUDIO SOBRE LOS VALORES ACTIVOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN.

La Junta de Castilla y León se compromete a lo largo de 2018 a elaborar un estudio que analice las posibilidades de aprovechamiento de los valores activos naturales de Castilla y León.



46.- ACOGIDA DE EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

La Junta de Castilla y León se compromete durante 2018 a promocionar Castilla y León como tierra de acogida de eventos deportivos de carácter nacional e internacional, y a coordinar actuaciones con Ayuntamientos e Instituciones para esta finalidad.

47.- RESPIRO PARA CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES.

La Junta de Castilla y León destinará tres millones de euros en los presupuestos de 2018 en medidas y programas que permitan que los cuidadores de personas dependientes puedan conciliar la vida personal y familiar y para su descanso.

48.- INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.

La Junta de Castilla y León se compromete en los Presupuestos del 2018 a dotar de fondos específicos para la investigación biomédica en Castilla y León con una cuantía de al menos seis millones de euros.

49.- PLAN CANTERA.

La Junta de Castilla y León se compromete a seguir impulsando en 2018 el Plan Cantera con una dotación económica incrementada respecto a la del 2017 en al menos un 10%.

50.- PROGRAMA DE I+D+I de BIOECONOMÍA EN EL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO.

La Junta de Castilla y León se compromete a dotar con al menos 2 millones de euros un programa para fomentar la bioeconomía en el sector agrario y agroalimentario

La incorporación efectiva clara y reconocible en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2018 de las medidas económicas y actuaciones recogidas en este documento compromete para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos la no presentación de enmiendas a la totalidad tanto al Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 como al de Medidas que lo acompaña, así como el rechazo de aquellas enmiendas de totalidad que puedan formularse por parte del resto de grupos parlamentarios.



Del mismo modo la presentación de las enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, a las que se refiere el presente documento y que habrán de ser presentadas conjuntamente por los Grupos Popular y Ciudadanos comprometerá, al menos, la abstención de este último en la votación final del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 así como del de Medidas que lo acompaña.

En Valladolid, a 10 de octubre de 2017

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

PRESIDENTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR

PORTAVOZ DEL GRUPO
PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez